

REGISTRO CIVIL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO DE RECIÉN NACIDO



- Original y copia del Certificado de Nacimiento del recién nacido.
- Original y copia de la primera página de la cartilla de vacunación del bebé.
- Acta original y reciente de Matrimonio de los padres del recién nacido.
 - Si no están casados: Acta de Nacimiento de los padres del recién nacido. (las actas no deberán pasar de un año de expedidas).
- Copia de una identificación con fotografía de los padres del bebé (puede ser; credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, carta de identidad).
- Copia de CURP de los padres del recién nacido.
- Copia de CURP de los cuatro abuelos del recién nacido. (en caso de que alguno haya fallecido anotar solo el nombre completo y su fecha de nacimiento).
- Presentar Dos testigos con copia de identificación y CURP (estar presente para firmar el día del registro).

NOTA:

- Si el bebé nació fuera de este municipio y **ya pasaron más de 6 meses**, será necesario traer una **INEXISTENCIA DE NACIMIENTO** del lugar donde nació el bebé.
- En caso de que alguno de los padres o ambos **sean menores de edad**, tendrán que presentar una **Carta de Identidad** como identificación expedida por la oficina de Secretaría y tendrán que acompañarse por lo menos por uno de sus progenitores (papá o mamá). Este deberá de asistir como testigo.
- Si alguno de los padres del recién nacido es de nacionalidad extranjera, deberá de acreditar con su acta de Nacimiento Original, Apostillada y Traducida por un perito autorizado por el Municipio.
- **PARA RECONOCIMIENTO DE HIJOS:** Aparte de la documentación que anterior se pide, presentar la primer Acta Original del registro del menor y una Constancia de Estudios en caso de que el menor este estudiando.

IMPORTANTE: TRÁMITE CON PREVIA CITA

PARA AGENDAR LA CITA SE DEBE REVISAR CON ANTICIPACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA.

HORARIOS DE ATENCIÓN
LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 06:00 PM
TEL: 395 785 00 01 EXT. 112 Y 229
CORREO ELECTRÓNICO: r.civil@sanjuan.gob.mx